

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>		<b>Código:</b> GCSP-I-018
	<b>PROCESO</b>	GESTIÓN CONTRACTUAL Y SEGUIMIENTO A PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE	<b>Versión:</b> 001
	<b>INSTRUCTIVO</b>	INDICADOR SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE INVERSIÓN PORTUARIA	<b>Fecha:</b> 26/10/2017

### 1. OBJETIVO

Estandarizar los criterios y forma de realizar el seguimiento a la ejecución del Plan de Inversión Portuaria.

### 2. ALCANCE

Inicia con la descripción de los criterios de calidad de la información, referentes al indicador de seguimiento a la ejecución del plan de inversión portuaria, garantizando el desarrollo del mismo y culmina con la ficha técnica del indicador donde se establece la especificación técnica.

### 3. CRITERIOS DE CALIDAD DE LA INFORMACIÓN

La información será objeto de verificación y seguimiento una vez sea presentada por el concesionario y la interventoría, dicha verificación se realizará sobre la base de los siguientes criterios de calidad de la información:

- **Unicidad:** Información con fuente única.
- **Oportunidad:** Tiempo apropiado de obtención y presentación de la información, garantizando el acceso a los datos cuando estos sean requeridos.
- **Consistente:** Información completa y de representación concisa, respaldando su credibilidad y reputación.
- **Integridad:** Información que posee todos los atributos necesarios para satisfacer las necesidades y objetivos de uso.

#### UNICIDAD:

- En los actos administrativos (Contratos de concesión, Otrosí y Resoluciones) está establecido el plan de inversión que se ejecutará durante la concesión portuaria.
- De manera semestral los Concesionarios portuarios remiten los formatos de inversión soportando la información de las inversiones ejecutadas, las cuales están certificadas por contador y/o revisor fiscal y avalados por las interventorías (si la concesión tiene interventoría).

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>		<b>Código:</b> GCSP-I-018
	<b>PROCESO</b>	GESTIÓN CONTRACTUAL Y SEGUIMIENTO A PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE	<b>Versión:</b> 001
	<b>INSTRUCTIVO</b>	INDICADOR SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE INVERSIÓN PORTUARIA	<b>Fecha:</b> 26/10/2017

**OPORTUNIDAD:**

- El Grupo Interno de Trabajo Portuario de la Vicepresidencia de Gestión Contractual, establece en el mes de diciembre el valor anual del plan de inversiones que se ejecutará de enero a diciembre del año siguiente con base en lo establecido en los actos administrativos (años contractuales). El valor resultante es el que se incorpora como meta anual para el año calendario.
- Los concesionarios portuarios radican los formatos de inversión semestral (enero a junio) y (julio a diciembre) en la entidad. Una vez se tengan los formatos de Inversión radicados, el grupo interno de trabajo portuario valida que la información de inversión suministrada sea correcta y corresponda con los planes de inversión; y el grupo interno de trabajo financiero asignado a temas portuarios revisa que la información esté soportada y la TRM aplicada para la respectiva conversión a dólares, realizando al concesionario los requerimientos sobre el particular.
- Con base en la información validada se procedería a calcular y presentar el indicador de la siguiente manera:

**El último día hábil de Marzo:** Las gerencias del grupo interno de trabajo portuario y grupo interno de trabajo financiero reportan a la Gerencia de Planeación el indicador de inversión acumulada con corte al 31 de diciembre del año anterior.

**El último día hábil de Septiembre** Las gerencias del grupo interno de trabajo portuario y grupo interno de trabajo financiero reportan a la Gerencia de Planeación el indicador de inversión acumulada con corte al 30 de junio del presente año.

**CONSISTENTE:**

El Concesionario y la Interventoría (si la concesión tiene interventoría) reporta los datos teniendo coherencia con las actividades que se encuentran dentro del Plan de Inversión, la calidad de la información suministrada se encuentra respalda con los soportes de facturas y/o certificados de contador y/o revisor fiscal.

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>		<b>Código:</b> GCSP-I-018
	<b>PROCESO</b>	GESTIÓN CONTRACTUAL Y SEGUIMIENTO A PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE	<b>Versión:</b> 001
	<b>INSTRUCTIVO</b>	INDICADOR SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE INVERSIÓN PORTUARIA	<b>Fecha:</b> 26/10/2017

Se hace la claridad que se puede presentar la situación en que posterior a la radicación del reporte de datos semestral, por razones y requerimientos bien sea técnicos y/o financieros de la interventoría (en los casos que aplique) o de la entidad, se requiera al concesionario corregir los reportes de inversión. Este ajuste será validado por parte de la Gerencia Férrea y Portuaria y/o la Gerencia Financiera.

**INTEGRIDAD:**


Los datos presentados por el Concesionario y la Interventoría (si la concesión tiene interventoría) son los necesarios para la construcción del indicador y se encuentran debidamente respaldados.

**CONFIDENCIALIDAD:**


Los datos para la construcción del indicador no presentan ninguna confidencialidad para su construcción.


**ARCHIVO DEL INDICADOR:**

Archivo en formato Excel donde se discrimine por puerto la inversión semestral acumulada. Archivo al cual debe tener acceso el seguimiento Técnico, Financiero y la Gerencia de Planeación.

 <b>ANI</b> Agencia Nacional de Infraestructura	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>		<b>Código:</b> GCSP-I-018
	<b>PROCESO</b>	GESTIÓN CONTRACTUAL Y SEGUIMIENTO A PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE	<b>Versión:</b> 001
	<b>INSTRUCTIVO</b>	INDICADOR SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE INVERSIÓN PORTUARIA	<b>Fecha:</b> 26/10/2017

#### 4. FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR:

 <b>ANI</b> Agencia Nacional de Infraestructura	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>			<b>CÓDIGO</b>	SEPG-F-026
	<b>PROCESO</b>	SISTEMA ESTRATÉGICO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN		<b>VERSIÓN</b>	002
	<b>FORMATO</b>	FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR		<b>FECHA</b>	22/10/2014
<b>1. Nombre del Indicador</b>	Seguimiento a la Ejecución del Plan de Inversión Portuaria				
<b>2. Objetivo o descripción del indicador</b>	Controlar el cumplimiento del Plan de Inversión derivados de la ejecución de los contratos de concesión portuaria.				
<b>3. Nombre del proceso</b>	Gestión Contractual y Seguimiento de Proyectos de Infraestructura de Transporte	<b>4. Tipo de proceso</b>	Estrategico <input type="checkbox"/> Misional <input checked="" type="checkbox"/>	Apoyo <input type="checkbox"/> Evaluación <input type="checkbox"/>	
<b>5. Perspectiva</b>	Planeación Estratégica	<b>6. Objetivo estratégico</b>	Foco estratégico 2, objetivo estratégico 2.2 y 2.3		
<b>7. Fecha de inicio</b>	oct-17	<b>8. Fecha de fin</b>	Indefinida		
<b>9. Carpeta de destino</b>	Gestión Contractual y Seguimiento de Proyectos de Infraestructura de Transporte				
<b>10. Dependencia</b>	Vicepresidencia de Gestión Contractual - Gerencia Ferrea y Portuaria - Gerencia Financiera 1				
<b>11. Responsable</b>	Gerencia Ferrea y Portuaria - Gerencia Financiera 1	<b>12. Responsable ingresar meta</b>	Gerencia Ferrea y Portuaria - Gerencia Financiera 1		
<b>13. Grupo de trabajo</b>	Grupo Interno de Trabajo Ferreo y Portuario - Grupo Interno de Trabajo Financiero 1	<b>14. Clasificación</b>			
<b>15. Corte</b>	Indicador acumulado semestral.				
<b>16. Tipo de indicador</b>	Eficacia <input checked="" type="checkbox"/>	Eficiencia <input type="checkbox"/>	Efectividad <input type="checkbox"/>	Economía <input type="checkbox"/>	Ambiental <input type="checkbox"/>
<b>17. Naturaleza</b>	Simple		<b>18. Unidad de medida</b>	Porcentaje	
<b>19. Descripción formula</b>	Se comparará porcentualmente, el valor ejecutado sobre el valor programado total del plan de inversión. El numerador y denominador deben estar expresados en la misma moneda y en los mismos términos.		<b>20. Formula del indicador</b>	$\frac{\text{Valor ejecutado}}{\text{Valor programado Plan de Inversión}}$	
<b>21. Frecuencia de recolección</b>	Bimestral <input type="checkbox"/>	Semestral <input checked="" type="checkbox"/>	Mensual <input type="checkbox"/>	<b>22. Aplica línea base</b>	Medición del valor acumulado de Inversión de cada puerto.
	Trimestral <input type="checkbox"/>	Anual <input type="checkbox"/>			
<b>23. Rango de gestión</b>					
Sobresaliente		Aceptable		Deficiente	
100%	<input checked="" type="checkbox"/>	[90-99] %	<input type="checkbox"/>	< 90 %	<input type="checkbox"/>

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>		<b>Código:</b> GCSP-I-018
	<b>PROCESO</b>	GESTIÓN CONTRACTUAL Y SEGUIMIENTO A PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE	<b>Versión:</b> 001
	<b>INSTRUCTIVO</b>	INDICADOR SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE INVERSIÓN PORTUARIA	<b>Fecha:</b> 26/10/2017

CONTROL DE CAMBIOS				
VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO		
001	Octubre 26 de 2017	Elaboración del documento		
APROBACIÓN				
	Nombre	Cargo	Fecha	Firma
<b>Elaborado</b>	Mauricio Sánchez Gama	Asesor técnico GITFP-VGC	13/09/2017	ORIGINAL FIRMADO
<b>Elaborado</b>	Mauricio Acevedo Garzón	Asesor Financiero GITF1-VGC	13/09/2017	
<b>Elaborado</b>	Adriana Acosta Forero	Experto G3 07 GITF1 - VGC	13/09/2017	
<b>Revisado</b>	Erwin Van Arcken	Coordinador GIT Financiero 1 (A)	20/10/2017	
<b>Revisado</b>	Dina Rafaela Sierra Rochels	Gerente GIT Férreo y Portuario	20/10/2017	
<b>Aprobado</b>	Andres Figueredo Serpa	Vicepresidente de Gestión Contractual	26/10/2017	
<b>Vo.Bo SIG</b>	Juan Camilo Sanabria Torres	Contratista Calidad	26/10/2017	
<b>Vo.Bo SIG</b>	Nancy Paola Morales Castellanos	Gestor Calidad	26/10/2017	